

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

PROVINCIA DE FORMOSA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

15ª Reunión

14 de junio de 2018

14º Sesión Ordinaria

**Presidencia:** del señor Presidente Provisional de la Honorable Legislatura; doctor Armando Felipe Cabrera.

**Secretarios:** Dr. Lorenz Olivier Boonman y Cdor. Caffaratti, Gustavo Luis.

**DIPUTADOS PRESENTES:**

ANDRAUS Mateo, Silvia Alejandra  
BATISTA, Margarita María Inés  
BRITZ, Otilia  
CABALLERO, Juan Domingo  
CABRERA, Armando Felipe  
CARBAJAL ZIESENISS, Ricardo  
GUERRA, Mirta Haydee  
INSFRÁN, Carlos Hugo  
LÓPEZ GUAYMÁS, Luis Eduardo  
LUNA, Noelia Ramona  
MALGARINI, Adrián José Eduardo  
MÁRQUEZ, Mirta Amanda  
MENDOZA, Ricardo  
MOLINAS, Stella Mirna  
MONZÓN, Sara Delia  
NAVAS, Rafael Alejandro Ceferino  
NIELSEN, Jorge José Ramón  
RAMÍREZ, Enrique Eduardo  
ROMÁN, Jorge  
SALIVA, Robustiano  
SAMANIEGO, Agustín  
SERVÍN, Selso  
SOLÍS, Eber Wilson  
TASSEL, Andrea Roxan

VIZCAÍNO BRAIDA, Roberto  
ZARAGOZA, Irma Emilia  
ZÁRATE, Osvaldo Omar

**DIPUTADOS AUSENTES:**

BOGADO, Adrián Floro  
MAGLIETTI, Antonella  
VERA, Rodrigo Emmanuel

**SUMARIO**

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial.
- 3.- Asuntos Entrados.
- 4.- Homenajes.
- 5.- Justificación de inasistencias.
- 6.- Alteración del Plan de Labor.
- 7.- Proyecto de ley sobre adhesión de la Provincia de Formosa a la ley Nacional N° 24.686
- 8.- Distinguir y felicitar a la alumna de Ballet Martina Recalde del Estudio de Danzas “Ballare”.
- 9.- Cuarto Intermedio.
- 10.- Declarar de Interés Legislativo el festejo por el Aniversario de la localidad de Villa General Güemes.
- 11.- Declarar de Interés Legislativo las Jornadas Internacionales de Odontología.
- 12.- Declarar de Interés Legislativo la Actualización en Traumatología Infantil.
- 13.- Consideración de las Versiones Taquigráficas.
- 14.- Finalización de la Sesión y Arrío de los Pabellones.

**APÉNDICE**

I

LEY N° 1668

II

RESOLUCIÓN N° 2942

III

RESOLUCIÓN N° 2943

IV

RESOLUCIÓN N° 2944

V

RESOLUCIÓN N° 2945

**Asuntos Entrados**

**I - COMUNICACIONES OFICIALES:**

---

1.- El Honorable Tribunal de Cuentas eleva cuaderno documental correspondiente a la Rendición de Cuentas de abril/18 - Ejercicio/18, Red Federal (Expediente N° 63/18).

**\* A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

2.- Por Nota N° 125/18, el Superior Tribunal de Justicia eleva copia de los Acuerdos Nros. 2.973; 2.974; 2.975 y 2.976.

**\*A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3.- Por Resolución N° 23/18, queda a cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura el señor Vicepresidente 2°, diputado Ricardo Rodolfo Carbajal.

**\* AL ARCHIVO.**

4.- Por Resolución N° 24/18, el Presidente Provisional reasume sus funciones específicas.

**\* AL ARCHIVO.**

5.- Resolución N° 25/18 de la Presidencia Provisional por la que se declara de Interés Legislativo la Festividad Religiosa Popular que, en homenaje a su Santo Patrono San Antonio de Padua, se realizó del 04 al 13 de junio de 2018 en la localidad de El Colorado (Expediente N° 65/18)

**\* AL ARCHIVO.**

6.- Por Resolución N° 26/18, queda a cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura el señor Vicepresidente 1°, diputado Agustín Samaniego.

**\* AL ARCHIVO.**

7.- El señor Rector de la Universidad Nacional de Formosa cursa invitación para participar de la inauguración del Módulo V “Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”, a realizarse el 22 de junio de 2018, en el Campus Universitario de dicha Casa de Estudios (Expediente N° 1407 – U – 18).

**\* ENTERADO AL HONORABLE CUERPO, SE GIRA A LA PRESIDENCIA PROVISIONAL Y AL ÁREA DE CEREMONIAL.**

**II - DE LOS DIPUTADOS :**

1.- El señor diputado Adrián Malgarini comunica que ha solicitado informes a los señores Ministros de Cultura y Educación y de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos, según el Artículo 113 de la Constitución Provincial (Expedientes Nros. 1390 y 1391 – M – 18).

**\* AL ARCHIVO.**

2.- Proyecto de Ley de la señora diputada Antonella Maglietti sobre adhesión de la Provincia de Formosa a la Ley Nacional N° 25.929 (Parto Humanizado). (Expediente N° 64/18).

**\*A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ASUNTOS DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.**

3.- Proyecto de Resolución de las señoras diputadas Otilia Brítez de Morales, Margarita María Inés Batista y Mirta Márquez para declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular en homenaje al “83° Aniversario de la Fundación del Pueblo Posta San Martín Dos” y la “XVIII Edición del Festival Provincial del Guardamonte”, que se realizarán el 04 de agosto de 2018, en dicha Localidad. (Expediente N° 66/18).

**\* A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD TURÍSTICA.**

4.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Silvia Andraus Mateo, Agustín Samaniego y otros señores diputados adherentes para distinguir la participación de la bailarina formoseña Martina Recalde en el “Summer Intensive de la American Academy of Ballet”, que se realizará desde el 17 de junio hasta el 28 de julio de 2018, en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos (Expediente N° 67/18).

**\* A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

---

5.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Robustiano Saliva y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular en homenaje al “85° Aniversario de la fundación de la localidad de Villa General Güemes”, a realizarse el 17 de junio de 2018, en dicha Localidad (Expediente N° 68/18).

**\* A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD TURÍSTICA.**

6.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Otilia Brítez de Morales, Margarita María Inés Batista y Agustín Samaniego para declarar de Interés Legislativo las “Jornadas Internacionales de Odontología”, a realizarse el 6 y 7 de julio de 2018, en nuestra Ciudad. (Expediente N° 69/18).

**\* A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.**

**CUESTIÓN PREVIA:** Trámite Parlamentario.

Obra sobre las bancas de los señores diputados el Trámite Parlamentario N° 684, según el Artículo 87 del Reglamento Interno.

**HOMENAJES**

## **P L A N   D E   L A B O R**

1.- Consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al Período 2018.

<b>N° DE REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TIPO DE SESIÓN</b>
13°.....	31/05/2018.....	12° Sesión Ordinaria.
14°.....	07/06/2018.....	13° Sesión Ordinaria. (Fracasada)

1  
APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Formosa, a los 14 días del mes de junio del año 2018, siendo las 18:35 horas, dice:

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Con quórum suficiente, damos inicio a la sesión.

2

IZAMIEN TO DE LOS PABELLONES  
NACIONAL Y PROVINCIAL

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se invita a los señores diputados Guerra, Mirta; Samaniego, Agustín; Saliva, Robustiano y Luna, Noelia a izar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se izan los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).-

3

ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Por Secretaría se dará lectura al Sumario.

- I – COMUNICACIONES OFICIALES.
- Punto 1, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

- Punto 2, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- Puntos 3, 4, 5 y 6, se leen.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Al Archivo.

- Punto 7, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Enterado el Honorable Cuerpo, se gira a la Presidencia Provisional y al Área de Ceremonial.

- II – DE LOS DIPUTADOS.
- Punto 1, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Al Archivo.

- Punto 2, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Asuntos de Salud Pública y Drogadicción.

- Punto 3, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- A la Comisión de Promoción, Desarrollo y Calidad Turística.

- Punto 4, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- A la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social, Cultura y Educación.

- Punto 5, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- A la Comisión de Promoción, Desarrollo y Calidad Turística.

- Punto 6, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- A la Comisión de Asuntos de Salud Pública y

---

Drogadicción.

Cuestión Previa: Trámite Parlamentario. Obra sobre las bancas de los señores diputados, conforme al Reglamento.

4

#### HOMENAJES

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se ingresa a la sección de homenajes. Tiene la palabra la señora diputada Noelia Luna.

**Sra. LUNA.**- Señor presidente, desde el bloque de la Unión Cívica Radical Cambiemos y como ex militante de la Franja Morada como es mi caso particular, tarea netamente difícil y comprometida en una universidad y en una provincia como la nuestra, me siento en la obligación de rendir homenaje a la Reforma Universitaria al cumplirse mañana su centenario.

En 1918 los estudiantes cordobeses decidieron poner un punto final a una atmósfera intelectual que percibían como asfixiante. Dos factores confluían para favorecer su movilización, en primer lugar un contexto internacional en el que los ecos de la revolución mexicana y la revolución rusa parecían abrir las puertas a cambios sociales profundos. En segundo lugar, la presencia de estudiantes descendientes de inmigrantes chocaba con la endogamia social que reproducía la universidad.

El 15 de junio la elección de Antonio Nores como Rector de la Universidad Nacional de Córdoba fue el detonante del estallido. Los estudiantes ocuparon el salón de grado y exigieron un gobierno tripartito de la universidad, el llamado a concurso para ocupar los cargos docentes y el fin de la influencia clerical en las aulas.

El movimiento estudiantil por la Reforma Universitaria estuvo integrado en sus inicios por radicales, socialistas, anarquistas y liberales democráticos mancomunados al cuestionamiento del dominio oligárquico sobre la universidad. Intelectuales prestigiosos como José Ingenieros brindaron su apoyo a la protesta. El Presidente Irigoyen hizo suya las banderas de la reforma y convalidó a través de sucesivos decretos sus postulados fundamentales. Así nació la primera legislación reformista en las universidades americanas.

Ahora bien, lo más importante es no olvidar los derechos y las luchas que nos legaron. Debemos defenderlos porque aunque parezcan eternos siempre nos lo pueden robar. Sobre todo en lo que tiene que ver en la autonomía y en la excelencia académica, en nuestra querida Universidad Nacional de Formosa quedaron desvirtuados ya que se produjeron hechos que nada tienen que ver con los preceptos de la Reforma Universitaria como por ejemplo la venta de títulos, la prioridad que se le dio a intereses personales y políticos como así también el cobro de altos sueldos de quienes ocupan cargos que además están en otros organismos provinciales sin cumplir actividad alguna.

Tampoco puedo dejar de mencionar y ver con agrado que hoy el Partido Justicialista levante y defienda fervientemente la universidad pública y gratuita. Bandera que desde el radicalismo hemos defendido a lo largo y a lo ancho de nuestra historia. Aquel 5 de junio se lograron cinco cambios fundamentales, esencia de la reforma universitaria, con los que hoy convivimos y no debemos renunciar sino todo lo contrario, seguir luchando por más conquistas como las que se fueron dando en los últimos tiempos tales como el boleto educativo y su gratuidad, las becas, los sueños, el amor y la libertad. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Muchas gracias.

5

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Tiene la palabra el diputado Samaniego.

**Sr. SAMANIEGO.**- Señor presidente, en primer lugar solicitar la justificación de inasistencia por razones particulares de los señores diputados Adrián Bogado y Rodrigo Vera.

**Sr. ZÁRATE.**- Pido la palabra

Señor presidente, para solicitar la justificación por razones particulares la inasistencia de la diputada Antonella Maglietti.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará señores diputados.

● Asentimiento General.

6

ALTERACIÓN DEL PLAN DE LABOR

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Samaniego.

**Sr. SAMANIEGO.**- Señor presidente, para proponer al Honorable Cuerpo el tratamiento de los siguientes expedientes, los Expedientes Nros 71, 67, 68, 69, 70 que no tienen despacho de comisión, por lo cual solicito su tratamiento sobretablas, luego de tratados los mismos, tratar el Punto 1° que figura en nuestro Sumario.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se va a votar la alteración del Plan de Labor.

- Se vota y aprueba.

7

PROYECTO DE LEY SOBRE ADHESIÓN  
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA A LA LEY NACIONAL N° 24.686

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se ingresa al Punto 1° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura al Expediente N° 71/18.

**Sr. SECRETARIO (Bonnman).**- Proyecto de Ley sobre adhesión de la Provincia de Formosa a la Ley Nacional N° 24.686 (Expediente N° 71/18).

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se constituye la Cámara en comisión. Por Secretaría se dará lectura al Expediente N° 71/18.

**Sr. SECRETARIO (Bonnman)** .- “Proyecto de Ley  
La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

**Artículo 1°.**- Adhiérase la Provincia de Formosa a la Ley Nacional N° 24.686.

---

**Art. 2º.-** De forma.”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Siendo el Artículo 2º de forma queda sancionada la presente ley. Se procederá conforme a estilo.<sup>1</sup>

8

DISTINGUIR Y FELICITAR A LA ALUMNA DE BALLETO MARTINA  
RECALDE DEL ESTUDIO DE DANZAS “BALLARE”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se pasa el Punto 2º del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Bonnman).**- Distinguir y felicitar a la alumna de Ballet Martina Recalde del Estudio de Danzas “Ballare”. (Expediente N° 67/18).  
Miembro Informante: señora diputada Silvia Alejandra Andraus Mateo.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

---

<sup>1</sup> Véase texto de la sanción en el Apéndice.

---

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la diputada Andraus.

**Sra. ANDRAUS.**- Señor presidente, es un honor para nosotros como formoseños que una bailarina de nuestra provincia sea partícipe y becada por la Academia Americana de Ballet, hoy con mucho orgullo, distinguimos a Martina Recalde, alumna del Estudio de Danzas “Ballare” desde el año 2013, el mismo se encuentra a cargo de las profesoras Natalia Carabajal y Jimena Bay.

Martina, audicionó en el mes de noviembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, en el marco de un concurso internacional latinoamericano de danza, fue aceptada y obtuvo una beca para asistir al programa intensivo de verano de la Academia Americana de Ballet, el cual se realizará desde el próximo 17 de junio hasta el 28 de julio del corriente año en Nueva York, Estado Unidos.

La Academia Americana de Ballet, es la primer escuela de verano de Estados Unidos que cuenta con un programa de ballet y que se distingue por los docentes que forman parte de ella, siendo la mayoría de gran reconocimiento y prestigio mundial.

El arte de la danza es la más elevada y conmovedora de las artes, ya que no es una simple traducción o abstracción de la vida, es la vida misma, con movimientos corporales rítmicos que siguen un patrón, acompañados generalmente de música, sirven como forma de comunicación o expresión. Una disciplina que requiere concentración, esfuerzo y un determinado estilo de vida.

Las clases de danza, los ensayos y las prácticas son la base esencial de la formación, es por ello que esta capacitación resulta, para la bailarina Martina Recalde un impulso importante en su futura carrera profesional, brindándole la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos, perfeccionarse en las técnicas y formarse en una de las mejores escuelas de danzas del mundo, además de un crecimiento a nivel personal y poder desarrollarse en otro país y relacionarse con bailarines provenientes de más de quince países, con la importancia de que una vez que vuelva a nuestra provincia, podrá transmitir dicha experiencia adquirida a miles de formoseños que elijen esta disciplina como hobby, deporte o estilo de vida.

Este programa especial ideado por Mignon Furman, distinguida y

---

galardonada profesora de ballet, creadora del programa de premios de rendimiento y directora fundadora de la Academia Americana de Ballet, con una enseñanza ejemplificadora en técnicas del ballet clásico, técnica de puntas, teatro musical, danza contemporánea, neoclásica y española, consiste en clases que se dictarán seis días a la semana durante seis semanas en la Universidad Estatal de Nueva York.

Es por ello señor presidente, porque la danza significa pasión, disciplina, arte, expresión y esfuerzo, lo cual se ve reflejado en la bailarina Martina Recalde, que se encuentra con seguridad camino a uno de sus grandes sueños, es que solicito a mis pares el acompañamiento para expresarle esta distinción, por su dedicación y sus logros y desearles muchas felicidades a ella y a sus formadoras. Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- “Proyecto de resolución  
La Legislatura de la Provincia

- RESUELVE -

PRIMERO: Distinguir y felicitar a la alumna de ballet Martina Recalde del Estudio de Danzas “Ballare”, por su próxima participación en el “Summer Intensive de la American Academy of Ballet”, que se realizará desde el 17 de junio hasta el 28 de julio del 2018 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

SEGUNDO: De forma.”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

---

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.<sup>2</sup>

9

CUARTO INTERMEDIO

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Pasamos a un breve cuarto intermedio a los efectos de dar cumplimiento a la resolución aprobada y para hacer entrega de la distinción de esta Honorable Legislatura a las profesoras que en representación están por la alumna Martina Recalde.

- Se pasa a cuarto intermedio siendo las 18:50 horas.
- Ingresan al Recinto las señoras profesoras de la alumna Martina Recalde. (Aplausos).
- A las 18:52 horas dice:

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se reanuda la sesión.

La Honorable Legislatura ha decidido distinguir a la alumna Martina Recalde por el aporte que hace al arte y a la cultura y por llevar la representación de la República Argentina a la ciudad de Nueva York y le va a hacer entrega de una resolución legislativa.

Se invita a los señores diputados de ambos bloques Andraus, Brítez, Samaniego y Zárate para hacer entrega a las profesoras de esta distinción legislativa.

---

<sup>2</sup> Véase texto de la sanción en el Apéndice.

---

- Los señores diputados hacen entrega de diplomas y distinción a las profesoras de la alumna Martina Recalde. (Aplausos).
- Se retiran del Recinto las profesoras de la alumna Martina Recalde.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Habiéndose dado cumplimiento a la resolución para distinguir a la alumna Recalde, continúa la sesión.

10

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO EL FESTEJO POR EL  
ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE VILLA GENERAL GÜEMES

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se Pasa al Punto 3° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Declarar de interés legislativo el festejo popular que en homenaje al 85° Aniversario de la fundación de la localidad de Villa General Güemes se realizará. (Expediente N° 68/18).

Miembro Informante: señora diputada Mirta Guerra.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Tiene la palabra la miembro informante.

**Sra. GUERRA.**- Señor presidente, el 17 de junio la comunidad de Villa General Güemes celebra un aniversario más de su fundación. Es de fundamental significación para los pobladores conmemorar esta fecha en la que se rescata y auna el sentimiento colectivo de pertenecer a esta patria chica en la que se honra un pasado de esfuerzo compartido y se ratifica la voluntad de seguir trabajando por la consolidación de un futuro común dentro de un modelo formoseño de inclusión y progreso productivo.

La historia de Villa General Güemes comprende dos períodos bien diferenciados: “El Porteño” que va desde 1933 con la llegada de los primeros pobladores provenientes del Chaco salteño santiagueño a la que se sumó la corriente guaraníca hasta el año 1972, cuando se crea la comisión de fomento, la que se concretó con el traslado de las instituciones públicas al Centro Cívico

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

en torno a la plazoleta Martín Miguel de Güemes. Esto produjo un desplazamiento del centro urbano y comercial a lo que se denominó pueblo nuevo.

Cabe aclarar que antes de 1972 las instituciones eran delegaciones cuyas administraciones centrales se hallaban en Formosa Capital.

“El Porteño” fue el primer nombre del lugar, también se usó el nombre de Porteño Nuevo posiblemente para diferenciarlo de otro paraje cercano denominado Porteño Viejo. Estos topónimos hacen referencia al riacho Porteño que lo atraviesa de Oeste a Este.

En 1972 se produjo el cambio de nombre por el de Villa General Güemes en honor al héroe salteño Martín Miguel de Güemes y se establece como fecha simbólica de su fundación el 17 de junio de 1933 en referencia al día de su muerte y al año aproximado de los primeros pobladores. Con el advenimiento de la democracia en el año 1983 comenzó a funcionar el primer Concejo Deliberante.

Mantener viva la memoria es propio de los pueblos que anhelan un horizonte de grandeza. Nuestras comunidades lo celebran con fiestas populares. En este caso particular se recibirá el día compartiendo un chocolate, el que será seguido por el acto protocolar y un desfile cívico militar. El mediodía será ocasión para compartir un loco y disfrutar de la feria artesanal y gastronómica.

Por la tarde habrá bingo presencial en la plaza y culminará la celebración con un festival aniversario. Es muy importante participar con nuestros representados en fechas tan caras a sus sentimientos por lo que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución. Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- “Proyecto de resolución  
La Legislatura de la Provincia:

**-R E S U E L V E-**

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular en Homenaje al

---

85° Aniversario de la Fundación de la localidad de Villa General Güemes, que se realizará el 17 de junio de 2018 en dicha Localidad.

SEGUNDO: De forma.”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Siendo el Artículo 2° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.<sup>3</sup>

11

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS  
INTERNACIONALES DE ODONTOLOGÍA

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se pasa al Punto 4° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Declarar de interés legislativo las Jornadas Internacionales de Odontología, con la presencia de los doctores Guillermo Ochoa y Mariano Rocabado. (Expediente N° 69/18).  
Miembro Informante: señora diputada Otilia Brítez.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

---

<sup>3</sup> Véase texto de la sanción en el Apéndice.

- Se vota y aprueba.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la señora diputada Brítez.

**Sra. BRÍTEZ.**- Señor presidente, la articulación témporomandibular es una articulación muy importante que forma parte de nuestro cuerpo, es la que hace posible abrir y cerrar la boca. Esta articulación es la que une la mandíbula con la parte lateral de la cabeza y es fundamental para hablar, masticar y tragar, sin embargo muchas veces el disco articular no se encuentra en su posición correcta y entonces esta articulación no funciona con la normalidad con la que debe hacerlo y su disfunción afecta a músculos ligados a ella generando tensión, inflamación e inclusive mucho dolor.

Varias son las causas que producen esta disfunción, como la existencia de una mala oclusión, el bruxismo, el traumatismo donde se pudo desplazar un disco, el estrés, la contractura muscular y el tratamiento dental mal realizado.

Los síntomas que debemos tener en cuenta es importante saberlo y dentro de ellos los más naturales son los chasquidos al abrir la boca, desgaste de los dientes, tensión muscular en la zona, dolor de cabeza, despertar con la mandíbula dolorida, sensación de rigidez y zumbidos. Estas disfunciones hay que tratarlas con tiempo y existen para ellos especialistas en la materia.

Se cree que afecta al 30% de la población y su solución dependerá de la causa y de que su tratamiento adecuado sea lo más pronto posible. Estas jornadas tienen un alto nivel académico ya que el doctor Mariano Rocabado es un especialista en la materia reconocido a nivel mundial. Se realizarán los días 6 y 7 de julio del corriente año.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento para declarar de interés legislativo dicho evento.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de despacho.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- “Proyecto de resolución  
La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo las Jornadas Internacionales de Odontología, con la presencia de los doctores Guillermo Ochoa (odontólogo argentino) y Mariano Rocabado (Kinesiólogo chileno), organizadas por el Círculo Odontológico de Formosa, que se realizarán los días 6 y 7 de julio de 2018 en nuestra Ciudad.

**SEGUNDO:** De forma.”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.<sup>4</sup>

12

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO  
LA ACTUALIZACIÓN EN TRAUMATOLGÍA INFANTIL

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se pasa al Punto 5º del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

---

<sup>4</sup> Véase texto de la sanción en el Apéndice.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Declarar de interés legislativo la “Actualización en Traumatología Infantil”, a realizarse el 22 de junio de 2018 en nuestra ciudad. (Expediente N° 70/18).

Miembro Informante: señora diputada Margarita María Inés Batista.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Tiene la palabra la diputada Margarita Batista.

**Sra. BATISTA.**- Señor presidente, el 22 de junio de este año en el Auditorio de OSDE de esta ciudad se realizará una jornada de Actualización en Traumatología Infantil.

La misma está organizada por la Sociedad Formoseña de Pediatría y auspiciada por diferentes laboratorios de productos medicinales y el Ministerio de Turismo del Gobierno de la Provincia de Formosa. Está destinada a los médicos pediatras y a todas las subespecialidades pediátricas, médicos generalistas y de familia; extensivo a todos los integrantes del equipo de salud que atienden niños, niñas y adolescentes.

Quiero destacar que la traumatología pediátrica es una especialidad médica que fue reconocida por el Ministerio de Salud de Nación en el año 2010, es bastante joven, y trabaja de manera articulada con los equipos de salud pediátricos tanto en salud pública como en la seguridad social. Durante ese día 22 se tratarán tres temas, los problemas de salud relacionados con la cadera, los problemas de salud de los pies, columna en el niño y los adolescentes.

Estos temas son fundamentales puesto que la detección generalmente se hace al nacer, tanto en la cadera como en los pies sobretodo y con un buen diagnóstico y un tratamiento correcto el niño o la niña y el adolescentes crecen normalmente.

Los disertantes son dos, uno la doctora Irma Nuñez que es una traumatóloga pediátrica formoseña, es neuroortopedista pediátrica, fue formada en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez y becaria del Hospital Garrahan. Por el doctor Francisco Praglia, jefe de la Unidad Ortopedia y Traumatología del

---

Hospital Posadas, del Hospital Militar Central Doctor Cosme Argerich, médico del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez entre otros antecedentes.

El acceso a esta capacitación es libre y gratuita. Por todo lo expuesto señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución. Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**Sr. SECRETARIO (Boonman)** .- “Proyecto de resolución  
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo la “Actualización en Traumatología Infantil”, organizada por la Sociedad Formoseña de Pediatría, a realizarse el 22 de junio de 2018 en la sede de OSDE Filial Formosa.

**SEGUNDO:** De Forma.”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada

---

la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.<sup>5</sup>

13

CONSIDERACIÓN DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se pasa al Punto 6° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Consideración de las Versiones Taquigráficas correspondientes al Período 2018.

N° DE REUNIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
13°.....	31/05/2018.....	12° Sesión Ordinaria.
14°.....	07/06/2018.....	13° Sesión Ordinaria. (Fracasada)

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- En consideración la Versión Taquigráfica; se va a votar.

- Se votan y aprueban, sin observaciones.

14

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN  
Y ARRÍO DE LOS PABELLONES

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Habiéndose agotado el Plan de Labor, se invita a los señores diputados Guerra, Mirta; Samaniego, Agustín; Saliva, Robustiano y Luna, Noelia a arriar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se arriarán los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Buenas noches y muchas gracias.

---

<sup>5</sup> Véase texto de la sanción en el Apéndice.

---

- Se levanta la sesión, siendo las 19:05 horas.

**Ana Mabel Nuñez**  
**Jefa Área de Taquígrafos**

**- L E Y N° 1668 -**

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

**Artículo 1°.-** Adhiñrese la Provincia de Formosa a la Ley Nacional N° 24.686.

**Art. 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo, publíquese y archívese.

Sancionada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cómara de Diputados de la provincia de Formosa, el catorce de junio de dos mil dieciocho.

**Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN**  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura Provincial

**Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA**  
Presidente Provisional  
Honorable Legislatura Provincial

**- R E S O L U C I Ó N N° 2942 -**

La Legislatura de la Provincia:

**- RESUELVE -**

**PRIMERO:** Distinguir y felicitar a la alumna de ballet Martina Recalde del Estudio de Danzas “Ballare”, por su pryxima participaciyn en el “Summer Intensive de la American Academy of Ballet”, que se realizará desde el 17 de junio hasta el 28 de julio de 2018 en la ciudad Nueva York, Estados Unidos.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

**SEGUNDO:** Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el catorce de junio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA  
Presidente Provisional  
Honorable Legislatura Provincial

- **RESOLUCIÓN N° 2943** -

La Legislatura de la Provincia:

- **RESUELVE** -

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular en Homenaje al 85° Aniversario de la Fundación de la localidad de Villa General Güemes, que se realizará con actividades culturales el Pueblo y sus Autoridades el 17 de junio de 2018.

**SEGUNDO:** Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el catorce de junio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA  
Presidente Provisional  
Honorable Legislatura Provincial

- **RESOLUCIÓN N° 2944** -

La Legislatura de la Provincia:

---

- **RESUELVE** -

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo las Jornadas Internacionales de Odontología, con la presencia de los doctores Guillermo Ochoa (odontólogo argentino) y Mariano Rocabado (Kinesiólogo chileno), organizadas por el Círculo Odontológico de Formosa, que se realizarán los días 6 y 7 de julio de 2018 en nuestra Ciudad.

**SEGUNDO:** Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el catorce de junio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA  
Presidente Provisional  
Honorable Legislatura Provincial

- **RESOLUCIÓN N° 2945** -

La Legislatura de la Provincia:

- **RESUELVE** -

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo la “Actualización en Traumatología Infantil”, organizada por la Sociedad Formoseca de Pediatría, a realizarse el 22 de junio de 2018 en la sede de OSDE filial Formosa.

**SEGUNDO:** Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el catorce de junio de dos mil dieciocho.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

**Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN**  
**Secretario Legislativo**  
**Honorable Legislatura Provincial**

**Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA**  
**Presidente Provisional**  
**Honorable Legislatura Provincial**